

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-013 31 ENE. 2017

Ingeniera
Martha Tomala
DIRECTORA METROPOLITANA DE INFORMÁTICA
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 18 de enero de 2017, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:** solicitar a usted, emita un informe respecto de las consecuencias de la violación de seguridades informáticas de las que fue víctima el servidor del Municipio, y las medidas de seguridad tomadas al respecto; así como también, de los respaldos que contienen la información subida por las entidades correspondientes, concretamente, si la información está completa y es idéntica a la original.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario del Comité de Transparencia del
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito